

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 48.

Inicio de la sesión.

A los ocho días del mes de junio de 2023, siendo las 10:34 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 48 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Nora GOREN, Julián BERNAULE y Trinidad LATORRE; el Consejero Graduado Titular Pablo GONZÁLEZ ASENSIO; los Consejeros Nodocentes Titulares: Bruno MEMMO, Patricia SÁNCHEZ y Héctor ALBORNOZ; el Consejero Estudiantil Titular: Germán ARTURI; la Consejera Directora de Departamento: Cintia GASPARINI, y el Consejero Representante del Consejo Social Comunitario, Alberto FERNÁNDEZ.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quórum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

El Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Sesión Ordinaria N° 47 y designación de consejeras y consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 47 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar la consejera Patricia SÁNCHEZ y el consejero Germán ARTURI.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

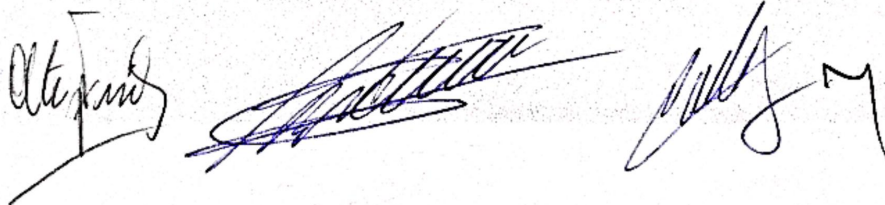
En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de la consejera Patricia SÁNCHEZ y el consejero Germán ARTURI.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Tengo algunos temas, son diez, pero voy a tratar de ser breve para no hablar una hora.*

El primer tema es invitarlos e invitarlas hoy a la apertura de nuestro PRE-ASET, la cuarta jornada precongreso que se hace y que hacemos con Nora, con el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, junto con la Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional de General Sarmiento. Todos y todas están invitados a participar. Hoy empezamos a las 17 y 30.

Después quiero contarles que el lunes estuvimos en La Plata, en una actividad que para todos y todas fue, como siempre, muy emocionante, con nuestra doctora honoris causa Estela de Carloto, Presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, presentando un proyecto que se llama "Identidad en Redes", proyecto que tiene por finalidad constituir un repositorio en el que vayamos consolidando experiencias académicas, de extensión, de investigación, vinculadas con la actividad de las Abuelas desde 1997



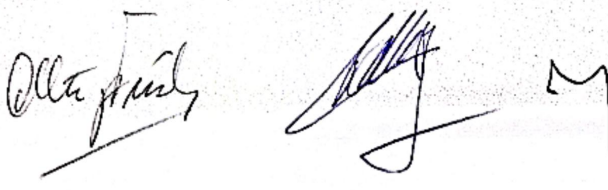
hasta 2021. Creo que fue una actividad, como siempre, muy emocionante. Ya saben que para nosotros la agenda de los derechos humanos, de la memoria, la verdad y la justicia es una agenda central, constitutiva de la identidad de la Universidad, así que pudimos concretar una presentación de un proyecto que ya lleva un año de trabajo.

También en el marco del IESCODE se presentó un ImpaCT.AR con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y se aplicó a un financiamiento, creo que son 10 millones de pesos, aproximadamente. Es una agenda sumamente importante, que consolida todo este espacio de trabajo de cara a un desafío que tenemos en estos tiempos, que es fortalecer la actividad de Abuelas. Como decía Estela, ya son dos las abuelas que, en general, están participando y ven como cierta complejidad en la medida que les resulte cada vez más complicado estar. Tuvimos una charla previa muy interesante para pensar proyectos a futuro junto con Abuelas. Agradecemos a todos los que han trabajado, que se fueron hasta La Plata, a todos los compañeros y compañeras que viajaron el día anterior o la semana anterior. Hicieron un gran trabajo, así que muchas gracias por toda esa dedicación para que saliera tan bien.

Quiero contarles que está abierta nuestra quinta convocatoria a proyectos de investigación de la Universidad, una línea de trabajo muy importante. A los directores, vicedirectores de Departamento, les pido que trabajemos con los docentes y las docentes que hacen investigación para que se presenten. Es una línea ya consolidada, una política pública de la Universidad que sostiene uno de los ejes centrales de la Universidad, que es la investigación. Así que me parecía importante comentárselos, junto con el PRINUAR -otro aviso parroquial-, para trabajar con nuestros investigadores y los institutos. Necesitamos que todos y todas, las profesoras y profesores de la Universidad que hacen investigación, entren en el PRINUAR, porque las categorizaciones que surjan de ese programa van a ser la base para políticas públicas que van a venir en el futuro. Los cálculos de presupuesto, distribución presupuestaria y todo se van a hacer sobre la base, en parte, de los resultados que dé ese sistema de categorizaciones que es el PRINUAR, un sistema en el que además estuvimos muy involucrados aquí con Pilar en el marco del CIN, en el sistema universitario, donde hicimos un trabajo de varios meses para que este PRINUAR saliera a la luz. Está abierta la convocatoria, es todo online, se hace a través de SIGEBA-CVar, y es muy simple. Sólo hay que tener un poquito de paciencia porque hay 25.000 personas anotadas, investigadores e investigadoras de todo el sistema, y llegó a haber hasta 80 horas de demora para subir los archivos. Eso significa que es un proceso en el que se está involucrando todo el sistema universitario y la UNPaz no se tiene que quedar atrás.

Después, quiero contarles que me crucé recién con Silvina, con quien estuvimos participando de NAFSA nuevamente, una de las Ferias de Educación Superior más importantes que se hacen en el mundo. Me estuvo contando algunas cosas en tiempo real, reuniones en embajadas con universidades, con grupos de hubs de proyectos, etcétera. Como saben porque lo digo siempre, soy un impulsor de la internacionalización de la Universidad, así que estoy contento de poder sostener esta participación porque en las relaciones internacionales hicimos un evento muy interesante los otros días también, que estuvo Marina Larrea, del Ministerio, sobre Lenguas Extranjeras; también hicimos otro muy importante sobre Lengua de Señas, en el marco de nuestros profesados de idiomas. De alguna manera está todo vinculado, y poder sostener esa participación fortalece los vínculos, genera nuevas agendas, permite profundizar líneas de trabajo, cerrar convenios, todo a favor de las y los profesores, las y los estudiantes, para que puedan hacer experiencias.

No sé si lo puedo contar o no, pero está muy avanzada la posibilidad de que un estudiante de la UNPaz viaje a Corea. Estuvo el otro día el representante de Educación de Corea en esta charla de idiomas, y después de varios meses -diría años- de trabajo con la agenda de la Embajada de Corea, aparentemente podríamos concretar el viaje



de un estudiante a Corea para hacer una experiencia académica. Así que quería contarles que participamos de esa actividad.

Por otra parte, algo muy importante que tiene que ver con el orden del día de este Consejo Superior, es la finalización de un proceso de concursos docentes, que la pandemia nos puso otras prioridades vinculadas a esta, que era una agenda sostenida, y tuvimos que interrumpir la sustanciación de concursos. Sin embargo, los empezamos, redactamos todo el reglamento de concursos, los hicimos virtuales y empezamos a sustanciarlos en la virtualidad. Y hoy estamos sometiendo a consideración la aprobación de 74 cargos concursados: del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, 39; del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, 16, y del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, 19 cargos. Me parece que es importante que sigamos avanzando y sosteniendo una política de concursos docentes. Por supuesto, también estamos haciendo lo propio con nodocentes, pero en este caso se trata de docentes, porque toda esta agenda tiene que ver, casi desde que empezamos, con trabajar en el fortalecimiento de la relación laboral entre trabajadores y trabajadoras de la Universidad y la institución, progresivamente mejorando las condiciones de trabajo. En ese sentido, poder cerrar hoy 74 procesos de concursos abiertos, que se publican en diarios, que se han postulado personas que no son -en muchos cargos- profesores o profesoras de la Universidad, con transparencia, apertura, consolidación de la relación laboral, me parece que es un objetivo que, concretarlo en tiempos como estos, es muy importante, sobre todo para los y las trabajadoras que a partir de hoy van a tener su estabilidad laboral en la Universidad, lo que les va a permitir también proyectarse dentro de la Universidad con otra perspectiva. Porque cuando uno sabe que tiene garantizados sus derechos laborales, empieza a confiar más en la institución y empieza a depositar parte de su proyecto de vida en relación con la Universidad. Eso nos va a permitir profundizar investigaciones, extensión, internacionalización. No es solo el hecho de generar los concursos sino lo que eso implica para fortalecer la Universidad.

Después, quiero contarles que recibimos del Ministerio de Educación de la Nación 70 computadoras en el marco del programa Progresar. Es una muy buena noticia para estudiantes. Guillermo me estaba contando que estamos próximos a inaugurar los laboratorios que estas computadoras van a poder habilitar. Son unas lindas computadoras "All In One" muy interesantes. En los próximos días, seguramente para el segundo semestre, vamos a tener inaugurados estos laboratorios para poder resolver parte de una demanda que tiene que ver con necesitar cada vez más equipamiento informático para las carreras, laboratorios, streaming y gestión académica, pero también van a servir para una línea de trabajo que la anunciaremos cuando la tengamos más concreta pero que tiene que ver con una serie de adaptaciones de aulas en el CEM. Así como hicimos lo de formación profesional con Ana Laura en la Secretaría de Extensión, en ese mismo espacio vamos a trabajar en adaptar aulas para el semestre que viene, si llegamos, para algunas carreras, como la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales, TUTI. Así que en ese mismo sentido vamos a adaptar aulas para la Carrera de Videojuegos, para la Carrera de Sistemas, para empezar a generar ahí también un ecosistema que permita el desarrollo y la práctica para los estudiantes. Seguramente habrá novedades sobre eso en el corto plazo.

Quiero contarles también algo muy importante, y es que completamos la presentación ante la CONEAU para la acreditación de la Carrera de Biotecnología que se aprobó en este Consejo Superior, una carrera nueva que tenemos proyectada para ofertar en el primer semestre del año que viene, o sea que puede haber ingresantes a Biotecnología para el año 2024. Presentamos todos los papeles y en ese mismo sentido, en el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte estamos esperando a los pares evaluadores que vienen a trabajar en el proceso de evaluación de Enfermería. Y estamos respondiendo una vista de Medicina. Hay mucho trabajo con la CONEAU, que tiene que ver con la calidad de nuestras carreras, que por ahora venimos bastante bien,



la verdad hay que decirlo. Se hizo mucho trabajo, y quiero agradecer todo ese trabajo que se viene haciendo.

Para ir terminando, aprovecho siempre para agradecerles el enorme laburo que se está haciendo. Estamos en momentos donde se empieza a definir el calendario electoral; el 24 de junio va a haber un primer corte y vamos a saber mejor cuál va a ser el escenario político que vamos a estar viviendo, cuáles van a ser los candidatos y las candidatas para las PASO. La Universidad va a volver a ser sede de elecciones y allí estaremos y los convocaremos para trabajar juntos en defender el proyecto que para nosotros es importante, que tiene que ver con esto que digo siempre y que les dije que me iban a escuchar decirlo en todos los consejos superiores de ahora y hasta fin de año, vinculado con el derecho a la educación superior, la inversión en la educación pública, la inversión en infraestructura y en proyectos, en computadoras, en todo lo que están viendo que pasa en la Universidad. No es solo mérito de este grupo de compañeros y compañeras que trabajan, sino que hay un gobierno nacional que tiene una decisión política tomada de financiar la educación superior y hacerla crecer. Así que vamos a estar trabajando para sostener o acompañar una propuesta de gobierno para las próximas elecciones que garantice que esto continúe porque es muy importante para nuestra comunidad.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Presupuesto.
- 4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.

- 1) EXP S01: 130/2023 Convenio Específico N° 3 entre la UNPaz y la Asociación Civil Mamá Cultiva Argentina - Diplomatura de posgrado en Cannabis para la Salud.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este convenio que se presenta en el expediente 130/2023 es el Convenio Específico N°3 con la Asociación Civil Mamá Cultiva Argentina y en particular impulsa la creación y el desarrollo de una Diplomatura en Cannabis para la Salud, que inició en marzo de 2023 con una excelente convocatoria de profesionales de la salud, acompañantes terapéuticos, trabajadores y trabajadoras sociales, médicos, médicas, psicólogos, psicólogas, que acompañan y que trabajan relacionados con acompañamiento de pacientes que utilizan el cannabis para la salud. Es una diplomatura de posgrado a distancia que durante todo el año tiene un acompañamiento de un equipo permanente conformado por especialistas de Mamá Cultiva Argentina y de la UNPaz. Además, cuenta con especialistas invitados a todas las clases, que son referentes de la temática, como el doctor Rubinstein, el doctor Argerich, otras asociaciones de profesionales que vienen trabajando también con este tema, como uno de los temas que impulsan fuertemente la nueva agenda pública en torno al cannabis, en conjunto también con el observatorio con que cuenta la Universidad. Como digo, esta diplomatura*

Olta Fortes  7

ya se viene implementando desde marzo, tiene aproximadamente 70 personas cursando y por el desarrollo de esta diplomatura Mamá Cultiva Argentina recibe un total de 327.000 pesos por la gestión, desarrollo e impulso de esta propuesta de posgrado.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico N° 3 entre la UNPaz y la Asociación Civil Mamá Cultiva Argentina - Diplomatura de posgrado en Cannabis para la Salud.

2) EXP S01: 316/2023: Creación de la Maestría en Derecho Procesal Penal y su plan de estudios (Res. 326/2023).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Esta resolución rectoral que se presenta al Consejo para convalidación se refiere a la creación de una Maestría en Derecho Procesal Penal. Esta maestría parte de una historia de trabajo compartido que venimos haciendo con la Asociación Pensamiento Penal, con docentes e investigadores de nuestra Universidad, como Adrián Martín, Nicolás Vargas, que forman parte del Instituto de Estudios Constitucionales y de la Carrera de Abogacía, con quienes venimos desarrollando desde el año 2019 una Diplomatura en Derecho Procesal Penal, con cohortes sostenidas, con gran caudal de estudiantes. A partir de esta historia, empezamos a evaluar la necesidad de ir un poco más allá, de profundizar los trabajos de investigación y desarrollo en torno a esta temática. Se trabajó con este mismo equipo entonces en esta Maestría en Derecho Procesal Penal, que se presentó en la última acreditación de octubre ante CONEAU. La maestría tiene 680 horas de cursadas más 100 horas para la elaboración del trabajo final. Está prevista también que sea a distancia, por supuesto en el SIED UNPaz. Introduzco aquí un agradecimiento y quiero contarles que el equipo virtual de la Secretaría Académica trabaja todas estas propuestas con nosotros para que las fichas curriculares, los programas analíticos que corresponden a cada maestría, a cada propuesta de posgrado, cuenten con todas las herramientas necesarias relacionadas con el formato a distancia. La propuesta está pensada para que inicie el año que viene si CONEAU nos pasa el informe de evaluación, y tiene un equipo docente muy representado en la Universidad que forma parte de nuestras carreras y de nuestros perfiles de investigador. Pero además cuenta con un comité académico y un consejo asesor invitado integrado por profesionales de muchas universidades de nuestro país que vienen trabajando en la temática. Por ejemplo, forman parte del Comité Académico y el Consejo Asesor, docentes y doctores de la UBA, de la UNDAV, de la Universidad Federal Fluminense de Brasil, de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, de nuestra Universidad, de la UNSAM, entre otras. O sea que se hizo un trabajo articulado entre varias universidades que vienen trabajando en la temática para que sumen también sus saberes, conocimientos, como siempre decimos, para potenciar lo que desde nuestra Universidad venimos haciendo.*

Toma la palabra el consejero Pablo GONZÁLEZ ASENSIO, quien expresa: *Felicito el trabajo de Caro y de todo su equipo y además también en conjunto con el Laboratorio de Estudios sobre Procesos Penales. Y me parece una propuesta muy interesante que además del caudal que tiene va a seguir teniendo más caudal porque tiene incidencia no solo nacional, sino también internacional. Así que estoy muy contento de dar mi voto positivo a esta propuesta.*

Toma la palabra el consejero Germán ARTURI, quien manifiesta: *Buenos días a todas y todos. Siguiendo la línea de Pablo, también quiero felicitar por el trabajo realizado por*



Caro y el equipo de trabajo, y sobre todo celebro que la Universidad pueda ampliar las oportunidades respecto a las posibilidades académicas hacia los estudiantes y las estudiantes en función del desarrollo de vida en la Universidad para que continúen en ella. Así que en ese sentido celebro enormemente esta conquista y por supuesto estoy feliz de poder dar mi voto positivo. Y solamente quería consultar si hay alguna fecha estipulada de lanzamiento.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien responde: *No, esta maestría todavía no tiene fecha de inicio porque se presentó en abril en acreditación en CONEAU y eso tiene un proceso que demora un año o tal vez un poco menos, así que una vez que tengamos el informe de evaluación ahí podremos saber. Nuestro sueño sería poder implementarlo a inicios del año que viene, pero la verdad es que eso depende de cuestiones externas a la Universidad. Pero los tendremos al tanto.*

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la creación de la Maestría en Derecho Procesal Penal y su plan de estudios (Res. 325/2023).

3) EXP S01: 144/2023 Convenio específico entre la UNPaz y el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este convenio contempla, en el marco de la implementación de esta nueva Maestría en Derecho Administrativo que ya hemos conversado en este Consejo Superior, la posibilidad de otorgar a los empleados y empleadas del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires beneficios arancelarios para cursarla.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio específico entre la UNPaz y el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

4) EXP S01: 1660/2022: Acuerdo específico N°2 entre la UNPaz y el Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SITRAJU-CABA).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este acuerdo específico es el N°2, que es similar al N°1 que pretendía también brindar a todos los afiliados y trabajadores judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un beneficio arancelario para cursar las propuestas de posgrado relacionadas con la temática y con las que cuenta la UNPaz.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

Elta Fandi

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo específico N°2 entre la UNPaz y el Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SITRAJU-CABA).

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar en forma conjunta los puntos D.5 y D.6 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.5 y D.6.

5) EXP S01: 457/2020: Convenio Marco entre la UNPaz y la Asesoría General De Gobierno de la Provincia De Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

6) EXP S01: 213/2023: Convenio Específico entre la UNPaz y la Asesoría General De Gobierno de la Provincia De Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este convenio marco y convenio específico con la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires es similar al que presenté hace un ratito, contenido en el expediente 144/2023, porque tiene como objetivo fundamental otorgar beneficios arancelarios a empleados y trabajadores de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para cursar la Maestría en Derecho Administrativo que se implementó en la UNPaz.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.5 y D.6, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Asesoría General De Gobierno de la Provincia De Buenos Aires y el Convenio Específico entre la UNPaz y la Asesoría General De Gobierno de la Provincia De Buenos Aires.

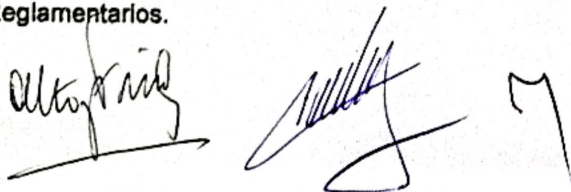
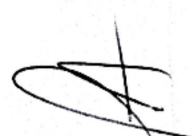
A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar en forma conjunta los puntos D.7 y D.8 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.7 y D.8.

7) EXP S01: 1692/2022 Convenio marco entre la UNPaz y la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Capital Federal.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

8) EXP 501: 317/2023: Acuerdo específico N°1 entre la UNPaz y el Consejo Directivo Capital Federal de la Asociación Trabajadores Del Estado (ATE).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calveo, quien presenta el tema: *Se trata un convenio marco con ATE Capital y, como todos los convenios marco, plantea acciones de cooperación, vinculación, asesoramiento y capacitación. Por su parte, el acuerdo específico N°1 promueve la creación de una cohorte específica de cursado para afiliados y afiliadas de ATE Capital para cursar la Diplomatura en Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo que nuestra Universidad viene implementando desde el año 2020 con la Fundación Fuentes y que se viene desarrollando también en forma abierta con otros sindicatos, como en su momento fue La Bancaria.*

En esta oportunidad, ATE se acercó a la UNPaz para pedir la apertura de una cohorte específica para 100 trabajadoras y trabajadores afiliados a ATE Capital, empleados del Estado nacional. Se implementó entonces, a partir de abril de este año, una cohorte específica para ellos, que ya están cursando en este momento la Diplomatura. Todo ello financiado todo por ATE Capital.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.7 y D.8, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio marco entre la UNPaz y la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Capital Federal y el Acuerdo específico N°1 entre la UNPaz y el Consejo Directivo Capital Federal de la Asociación Trabajadores Del Estado (ATE).

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Antes de que te vayas, Caro, quiero hacer un agradecimiento públicamente, tanto a vos como a las compañeras que trabajan en la Secretaría de Postgrado en nuestra Escuela de Postgrado.*

Creo que has venido a casi todos los Consejos Superiores -sos casi como una abonada del Consejo Superior, no sé si se han dado cuenta, pero creo que sí-, permanentemente has traído proyectos de propuestas, además, muy complejas de implementar por lo que implican todos los trámites en la CONEAU, como decía Pablo recién. Por eso quiero felicitarte y agradecerles, porque el salto cualitativo que tuvo en este tiempo -pandemia incluso mediante- el Área de Posgrado de la Universidad es muy significativo. El hecho de que estemos presentando propuestas con otras universidades del mundo, dos doctorados, y que las distintas organizaciones busquen nuestra Universidad para formar a sus trabajadoras y trabajadores en el marco de nuestras propuestas -que tal vez no fueron pensadas con ellos-, me parece que va dando cuenta de todo un proceso de reconocimiento institucional. Esto nos viene pasando con todas las áreas, pero la de Posgrado fue la última históricamente -por un tema de evolución- que se empezó a empujar fuertemente. Hace unos días tuvimos una reunión con Caro, en la que vimos una por una las propuestas como, por ejemplo, la Maestría de Derecho Administrativo tiene 70 inscriptos; además, hoy estamos aprobando tres o cuatro convenios con organismos públicos que envían a sus trabajadores a formarse aquí; la maestría en Políticas Públicas y Feminismo que hicimos virtual y la recepción que tienen en la comunidad; la agenda que elegimos trabajar a ese nivel, como con el tema del cannabis, y la selección de política institucional respecto de qué temas abordar.

Olivero

[Signature]

La verdad es que quería decirte esto públicamente porque hacen un trabajo muy complejo, con una estructura de gestión que vamos a estar trabajando para ampliarla, pero que, efectivamente, es prácticamente la misma desde hace un tiempo atrás, con un volumen de trabajo enorme. Creo que el Área de Posgrado -tal como se lo dije a Caro en privado, pero también lo digo públicamente- tiene que crecer para seguir expandiéndose, no sólo por la propuesta académica en sí, sino porque recuerden ustedes que la investigación en las universidades está esencialmente vinculada con la oferta de posgrado. La investigación en las universidades se hace a partir de los Institutos, pero los investigadores y las investigadoras se forman en los doctorados. ¿Dónde se investiga? Nora puede corregirme, pero se investiga en los doctorados, en los postdoctorados, en las maestrías.

Entonces, no es menor que sigan apareciendo propuestas de posgrado para que nuestros profes, nuestros graduados, nuestras graduadas -como recién comentaban- tengan un lugar para seguir formándose y, sobre todo, para fortalecer su perfil, para investigar, para producir nuevo conocimiento. De eso se trata el hacer nuevos posgrados, y lo desmiembro un poquito porque si no, pareciera que sólo aprobamos convenios de articulación, pero atrás de eso hay un impacto cualitativo muy importante que quería reconocer públicamente y agradecer, tanto a Caro como a las compañeras que trabajan en el Área, a quienes me gustaría que les haga llegar también este agradecimiento.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar en forma conjunta los puntos D.9 y D.10, D.11 y D.12, y D.13 y D.14 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.9 y D.10, D.11 y D.12, y D.13 y D.14.

9) EXP S01: 38/2023: Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Civil Social y Cultural "El Culebrón Timbal".

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

10) EXP S01: 39/2023 Convenio específico de prácticas entre la UNPaz y la Asociación Civil Social y Cultural "El Culebrón Timbal".

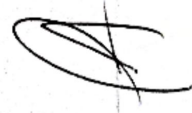
Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.9 y D.10, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Asociación Civil Social y Cultural "El Culebrón Timbal" y el Convenio específico de prácticas entre la UNPaz y la Asociación Civil Social y Cultural "El Culebrón Timbal".

11) EXP S01: 32/2023 Convenio Marco entre la UNPaz y la Fundación de Fraltes y Franciscanos Pies Descalzos.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

12) EXP S01: 37/2023 Convenio Específico de Prácticas entre la UNPaz y la Fundación de Frailes y Franciscanos Ples Descalzos.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.11 y D.12, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Fundación de Frailes y Franciscanos Ples Descalzos y el Convenio Específico de Prácticas entre la UNPaz y la Fundación de Frailes y Franciscanos Ples Descalzos.

13) EXP S01: 44/2023 Convenio Marco entre la UNPaz y la Cooperativa de Trabajo Abordaje Comunitario en Situación de Calle y Consumos Problemáticos Limitada.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

14) EXP S01: 49/2023 Convenio Específico de Prácticas entre la UNPaz y la Cooperativa de Trabajo Abordaje Comunitario en Situación de Calle y Consumos Problemáticos Limitada.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.13 y D.14, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPaz y la Cooperativa de Trabajo Abordaje Comunitario en Situación de Calle y Consumos Problemáticos Limitada y el Convenio Específico de Prácticas entre la UNPaz y la Cooperativa de Trabajo Abordaje Comunitario en Situación de Calle y Consumos Problemáticos Limitada.

15) EXP S01: 1127/2022: Acta adhesión de las Universidades al acta complementaria y convenio particular entre la UNPaz, el Banco Credicoop Cooperativo Limitado y la Fundación Banco Credicoop.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Se trata de un acta de adhesión a un convenio que ya firmó el CIN con la Fundación y el Banco Credicoop, cuyo objeto es promover acciones de colaboración para facilitar el acceso al financiamiento para realizar proyectos con las pymes y demás. Adherimos a este convenio también para fortalecer el vínculo con el entramado productivo de la región.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.15, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta adhesión de las Universidades al acta complementaria y convenio particular entre la UNPaz, el Banco Credicoop Cooperativo Limitado y la Fundación Banco Credicoop.

16) EXP S01: 523/2022 Acuerdo específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la UNPaz y el Centro Cultural Paceño Asociación Civil.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el secretario Santiago Mónaco y explica que se trata de un acuerdo específico de prácticas pre profesionales suscripto por el RECTOR ad referendum del CONSEJO SUPERIOR, en fecha 26 de abril de 2023, con el objetivo de brindar colaboración y asistencia para que los estudiantes del profesorado universitario de inglés y profesorado de educación especial con orientación en sordas/os e hipoacúsicas/os y ciegas/os y disminuidas/os visuales que dicta la UNPaz completen su formación profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio profesional.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.16, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la UNPaz y el Centro Cultural Paceño Asociación Civil.

17) EXP S01: 1718/2022 Programa de Ingreso para mayores de 25 años - Art. 7° Ley 24.521.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante, Luciana Aguilar, quien presenta el tema: *Se trata de la sustitución de lo que tenía que ver con el reglamento interno, lo que ordenábamos para el proceso de inscripción de mayores de 25 años. En tal sentido, se sustituye el del 2018 y se incorporan algunas cosas que ya veníamos trabajando respecto de la transversalidad de contenidos y de cómo se organiza el proceso de inscripción en dos momentos, con una instancia de entrevista virtual, articulación con los departamentos y demás. De este modo se ordena lo que ya se estaba trabajando.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.17, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Programa de ingreso para mayores de 25 años - art. 7° ley 24.521.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar en forma conjunta los puntos D.18, y D.19 y D.20 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.18, y D.19 y D.20.




18) EXP S01: 1333/2021 Designaciones Docentes Interinas Tutores 2022. (Convalidación Resolución (R) N° 127/2023).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

19) EXP S01: 1622/2022: Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 165/2022, N° 491/2022 y N° 126/2023).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

20) EXP S01: 1625/2022: Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Rectorado (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 390/2022 y N° 614/2022).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.18, D.19 y D.20, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Designaciones Docentes Interinas Tutores 2022 (EXP 1333/2021), las Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte (EXP 1622/2022) y las Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Rectorado (EXP 1625/2022).

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar en forma conjunta los puntos E.1, E.2, E.3, E.4, E.5 y E.6 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.1, E.2, E.3, E.4, E.5 y E.6.

1) EXP S01: 340/2023 Concursos Docentes 2021 – Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.).

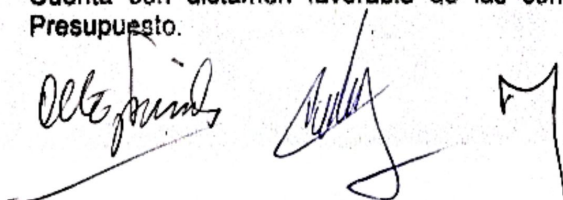
Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

2) EXP S01: 630/2023 Concursos Docentes 2021 - Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales (Parte II).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

3) EXP S01: 341/2023 Concursos Docentes 2021 – Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.



4) EXP S01: 1073/2021 Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Industrias Culturales. Carrera: Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual. Asignatura: Taller de radio expandida I y II. Categoría: JTP.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

5) EXP S01: 339/2023 Concursos Docentes 2021 – Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

6) EXP S01: 1046/2021 Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Socio Humanística. Carrera: Licenciatura en Enfermería. Asignatura: Ciencia y tecnología en el campo de la enfermería. Categoría: JTP.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Concursos, María Villegas, quien presenta el tema: *A partir de 2021, la Unidad Ejecutora de Concursos llevó adelante el proceso de concursos para la cobertura de 93 cargos docentes correspondientes a diversas carreras pertenecientes a los departamentos de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Economía, Producción e Innovación Tecnológica y de Ciencias de la Salud y el Deporte, de acuerdo con el reglamento para la provisión de cargos docentes aprobado por la resolución N°034/2018 y modificatorias.*

Durante las diferentes etapas del proceso participaron, en el período de preinscripción, 194 postulantes y en la inscripción documental, 125 postulantes. Hubo un desgranamiento de alrededor del 30 por ciento entre ambas inscripciones. Han concluido las etapas de evaluación de títulos y antecedentes y la prueba de oposición y entrevista y se encuentran en proceso de designación 74 cargos docentes, de los cuales corresponden 39 docentes al Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, 16 docentes al Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica y 19 docentes al Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Al momento quedan desiertos 13 cargos, de los cuales tres corresponden al Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica y 10 al Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

El proceso se llevó adelante sin complicaciones, en armonía con los y las postulantes y con los y las jurados designados. Hasta el momento no se registraron impugnaciones.

Finalmente, la Unidad Ejecutora de Concursos y la Secretaría General agradecen a todas las áreas y gremio docente que han participado colaborando con este procedimiento.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *La verdad es que leíste muy prolija y sucintamente esto que, quiero decir, fue un trabajo enorme de la Unidad Ejecutora de Concursos. Yo no sé si es el cansancio por todo lo que han hecho durante tantos meses, pero también tenemos que reconocer que esta Unidad Ejecutora de Concursos se ha ganado un lugarcito en la gestión de la Universidad porque realmente es un espacio donde se construyen concursos que son realmente muy importantes.*

Hoy no se encuentra presente el consejero Sergio Luaces, que integra uno de los gremios, y a mí me pasa -como tal vez también a algunos que ya tenemos muchos años de historia- que cada vez que escucho estas cosas, setenta y pico de cargos, y pienso




en las primeras reuniones con los gremios, cuando en alguna aulita por acá contábamos cuánta antigüedad había en la Universidad, si un cuatrimestre o dos cuatrimestres, y estábamos todos desesperados. La verdad es que poder sostener esta línea de trabajo, que fue de mucho volumen, con poca gente -aprovecho para agradecer a Mónica Hendlin, que siempre estuvo trabajando en la Unidad Ejecutora de Concursos-, me parece que es un paso importante para lo que viene ahora.

Y quería hacer otro comentario, pero creo que corresponde primero votar estos puntos en consideración.

No formulándose otras observaciones, se someten a votación los puntos E.1, E.2, E.3, E.4, E.5 y E.6, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad los Concursos Docentes 2021 – Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales (EXP S01: 340/2023); Concursos Docentes 2021 - Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales (Parte II) (EXP S01: 630/2023); Concursos Docentes 2021 – Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica (EXP S01: 341/2023); Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Industrias Culturales. Carrera: Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual. Asignatura: Taller de radio expandida I y II. Categoría: JTP. (EXP S01: 1073/2021); Concursos Docentes 2021 – Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte (EXP S01: 339/2023) y el Concurso Docente – Período 2021/2022 - Área: Socio Humanística. Carrera: Licenciatura en Enfermería. Asignatura: Ciencia y tecnología en el campo de la enfermería. Categoría: JTP (EXP S01: 1046/2021)

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: La importancia que tiene cerrar estos concursos hoy está muy relacionada con un tema de la agenda institucional, que viene a continuación y que no mencioné en el informe inicial porque tenía pensado decirlo en este momento, que es que la Universidad está de cara a un proceso electoral interno y que seguramente en los próximos días tendrá su primera resolución de convocatoria a un proceso interno de elecciones, que es lo que corresponde por el Estatuto universitario, para la renovación de este Consejo Superior y del Estamento Estudiantil en los Consejos Departamentales. Asimismo, vamos a estar haciendo elecciones en el Consejo Social y Comunitario para el representante por las organizaciones sociales. En las próximas semanas y próximos meses tendremos un proceso electoral interno en el que este proceso de concursos y su aprobación por parte del Consejo permitirá que en el padrón docente se incorporen estos cargos recientemente concursados. Esto amplía de alguna manera la base electoral de uno de los estamentos. Asimismo, como dije antes, se amplía la base electoral del Estamento Nodocente y, por supuesto, Estudiantil porque los estudiantes siguen viniendo en grandes números a la Universidad, pero sobre todo en los estamentos en los que hay trabajadores y trabajadoras, en ambos, llegamos a una elección del Consejo Superior con incrementos en las bases de los integrantes y las integrantes de esos padrones considerablemente más altos que la elección de cuatro años antes.

Esto va en sintonía con el crecimiento institucional y es algo que nos parece también importante destacar porque suele haber una tendencia en las universidades a dejar los derechos electorales reservados a grupos muy chiquitos en proporción con lo que es la comunidad universitaria. Lo que nosotros estamos intentando -aún con la pandemia, porque probablemente el número hubiese sido mayor si hubiésemos podido sustanciar concursos los dos años de pandemia- es tender a incrementar los derechos políticos de nuestra comunidad que, como saben, por Estatuto en ambos estamentos los tienen los trabajadores y trabajadoras que tienen estabilidad, o sea, los docentes concursados y los y las nodocentes concursadas.

[Handwritten signatures and initials]

Celebramos este desarrollo institucional saludable en términos democráticos. Recuerdo que fue uno de los puntos de nuestro plan de desarrollo institucional anterior, el 1620, no recuerdo exacto el título, pero era algo así como "El desarrollo de los mecanismos de democracia institucional". Celebramos y agradecemos todo este trabajo que permite esta continuidad, esta tendencia de crecimiento de la representación política de quienes sean electos y electas para el próximo Consejo Superior, que ahora van a ser elegidos por más personas. Digo esto porque quienes hoy integran el Consejo Superior fueron elegidos por menos porque había menos base. Esta es la perspectiva que quería dar respecto de lo que acabamos de aprobar.

7) EXP S01: 607/2023 Donación de Notebook por parte del Docente/Investigador Martín Hornes en el marco del Proyecto PISAC-COVID-19.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.7, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Donación de Notebook por parte del Docente/Investigador Martín Hornes en el marco del Proyecto PISAC-COVID-19.

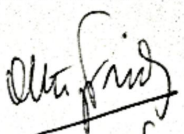
F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

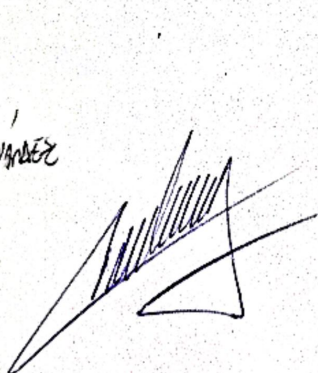
Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: La fecha de la próxima reunión es la última semana de este mes, en la que estaremos haciendo una reunión del Consejo Superior para tratar, sobre todo, las designaciones docentes del segundo semestre. Este es un trabajo que se está haciendo en los Departamentos y, como saben, requiere convalidación del Consejo Superior. Sé que estamos casi en una reunión por mes, les pedimos disculpas por eso, pero el volumen de la agenda es grande y necesitamos un Consejo reunido más veces este año.

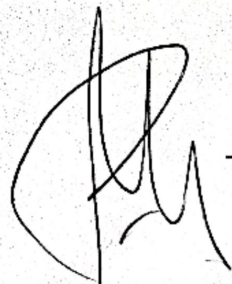
No formulándose observaciones, se somete a votación la propuesta formulada por el Rector, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 11:17 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 48 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.


ALBERTO J. FERNÁNDEZ


PABLO GASPARI


SANTIAGO MORAGO